

## 30280 - Prácticas externas

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 30280 - Prácticas externas

**Centro académico:** 326 - Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

**Titulación:** 443 - Graduado en Ingeniería Informática

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades, cuyo objeto es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Son una actividad formativa incluida en el plan de estudios de la titulación dentro del módulo de optatividad.

Los objetivos a conseguir son:

Contribuir a la formación integral de los/las estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.

Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los/las estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.

Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Se recomienda consultar el procedimiento [PRCPT-017](https://eupt.unizar.es/sites/eupt/files/archivos/Calidad/PRCPT/PRCPT-017%20V1%20Procedimiento%20Pr%C3%A1cticas%20externas.pdf) de la EUPT en este enlace: <https://eupt.unizar.es/sites/eupt/files/archivos/Calidad/PRCPT/PRCPT-017%20V1%20Procedimiento%20Pr%C3%A1cticas%20externas.pdf>

### 2. Resultados de aprendizaje

El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar:

- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, tutelado, dirigido y vinculado al ejercicio de la actividad en un entorno profesional adecuado (público o privado).
- Ser capaz de cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la Universidad en relación con la realización de las prácticas externas.
- Ser capaz de redactar, de forma adecuada y sistemática, una memoria de actividades (memoria final de las prácticas) en la que queden plasmados los objetivos propuestos y los alcanzados, así como una descripción detallada de las actividades desarrolladas.
- Ser capaz de exponer la memoria final de las prácticas ante el/la tutor/a académico/a y de mantener, en su caso, un debate en el que se aborden, entre otras cuestiones, los contenidos, metodología y claridad.
- Ser capaz de establecer la relación entre los contenidos de la titulación y las labores realizadas atendiendo tanto a las competencias generales y específicas como a las habilidades y actitudes desarrolladas.
- Ser capaz de realizar una evaluación razonada de las actividades y de los procesos vinculados a las mismas y de formular propuestas de mejora.

### 3. Programa de la asignatura

El programa de las prácticas se establecerá previo acuerdo con la entidad colaboradora y el/la tutor/a académico/a y deberá ser aceptado por el estudiante.

### 4. Actividades académicas

Las actividades de aprendizaje que comprende la realización de prácticas académicas externas son las siguientes:

- Las actividades desarrolladas durante las prácticas propiamente dichas (jornada de trabajo adaptada a las circunstancias de la entidad colaboradora y el/la estudiante).
- Seguimiento por parte del/de la tutor/a académico/a y del/de la tutor/a de la entidad colaboradora.

### 5. Sistema de evaluación

Cuando las prácticas en empresa hayan finalizado, los tutores podrán proceder a su evaluación.

El estudiante elaborará previamente una memoria de prácticas siguiendo los formatos oficiales, que remitirá al tutor académico.

La evaluación tendrá su reflejo en la calificación otorgada a la asignatura de Prácticas Externas, que se calculará como sigue:

- Tutor de empresa: su calificación de la práctica supone el 50% de la calificación de la asignatura Prácticas Externas.
- Tutor académico: Su calificación supone el otro 50% de la calificación de la asignatura Prácticas Externas, distribuido como sigue:
  - a) Grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas: 25%.
  - b) Contenido y calidad de la memoria final de las prácticas: 25%.